

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 2; Fuera, trimestre... 6; Extranjero, semestre... 20; Número suelto... 10; Número atrasado... 15.

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

HAGAMOS FESTEJOS

¿Cuántas que un ilustre personaje que venía en esta ciudad en los años anteriores a la creación de la actual banda de música militar, fué preguntado en una ocasión que la banda anterior tocaba, si había cosa peor.

—Sí, señor; —repuo con rapidez— esta misma al año que viene.

Y la contestación polemista aplicaría para hablar a poco muy poco de festejos en Avila.

Como todos los años solo en las proximidades de los días que dedicamos a honrar a la Patrona nos acordamos de las fiestas. Es un disco extremadamente conocido que pone a últimos de septiembre o primeros días de octubre.

Claro está que no son los presentes tiempos de conflictos sociales y problemas de subsistencias, que tanto absorben la atención de nuestras autoridades más indicados para preocuparse de regocijo popular, del solaz y el esparcimiento, cuando la masa popular se está regocijando a cada momento en las colas del aceite y se tiene que solazar y esparcirse en los instantes que se la anuncia una nueva subida de precio.

Pero no quita lo coriá a lo valiente Bueno es que se piense en endulzar a go esta existencia tan amargada desde que les dió por esparcirse y solazarse en los campos de batalla a las naciones extranjeras.

Hagamos algunas fiestas, declarémoslas partidarias en este orden, sólo en este orden, de D. Melquíades Álvarez yendo derechos al reformismo y procurémos, consecuentemente, que no sirvan los programas de festejos del año anterior para el siguiente, o lo que es peor, nos sea de aplicación la frase cébre del personaje a que antes aludimos.

El repique general de campanas, las limosnas a los pobres, los gigantes y cabezudos, la tarasca, y otras diversiones que, por de sobra sabidas, se caían, no se las debe considerar por más tiempo dignas de figurar en un programa de fiestas de una capital que sabe tener Semana grande y otros espectáculos gracias al estuerzo generoso de determinadas personas.

Al Ayuntamiento no le corresponde a nuestro juicio hacer más de lo que hace. Los de otras capitales dan mucho menos para fiestas y las celebran más espléndidas, más originales y, por consiguiente, de mayor atracción.

El secreto no es otro que el comercio y la industria están organizados; tener una junta permanente de festejos que funcione durante todo el año y recauda fondos insensiblemente para que, dos meses o tres antes de la época en que las fiestas se celebran, no como aquí sucede, organizarlas.

Y este es todo! ¿Qué cómo se conseguiría hacerlo aquí?

Lo diremos en sucesivos artículos.

Q. Q.

Del Gobierno militar

PRESENTACIONES

Comandante médico, D. Francisco Tejero Espina.

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30; En segunda plana o entre noticias, id... 25; En tercera plana (sección anuncios)... 10; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales; Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.

(Cada inserción, satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO; Información telegráfica y telefónica

Un hombre de pro

COPLAS

(A D. Gregorio Crespo, con motivo de las «Orientaciones» expuestas por dicho señor al presidente del Consejo de ministros.)

¡Bravo, don Gregorio! ¡Don Gregorio, bien! Sus «Orientaciones» son cosa fetén.

Los sanos consejos que da usted a Dato, me han hecho, mi amigo, pasar un buen rato,

pues, por ellos, veo con satisfacción que aun le quedan sabios a nuestra nación.

De las subsistencias el problema grave, usted fácilmente resolverle sabe,

y de las tarifas la cuestión vital, también la resuelve de un modo cabal.

¡Bravo, don Gregorio! ¡Don Gregorio, bravo! Yo a usted le aseguro que ha dado en el clava.

Y por esto, digo, tal como lo siento, que deben hacerle ministro al momento.

Pues, si esto no llega, —que sí llegará— nuestra pobre España no se salvará...

Alonso Quijano.

Combinación de Registradores

Ha sido trasladado al Registro de la Propiedad de Pastrana, el que lo era de Cebrosos, D. Angel S. Anaez.

Este Registro queda ahora vacante.

—El Registrador de la Propiedad de Manzanares, D. Luis Salazar, ha sido trasladado al Registro de Arévalo.

La recolección en la provincia

Como un avance de la recolección en la provincia, consignamos el informe del ilustrado Ingeniero del Servicio Agronómico.

Se está—dice— dando fin a las faenas de la recolección, y se van notando las grandes diferencias que existen en la cantidad de cosecha de unas zonas a otras.

En general, la producción es buena y de buena calidad, especialmente en los sitios un poco altos, donde no se acumularon las aguas que tanto abundaron en la sementera. En la Moraña alta, del partido de Arévalo, que es la parte más importante en la provincia, en cuanto a producción de cereales, la cosecha se puede considerar como muy buena. En cambio, en las proximidades de Avila se estrepó mucho en la granazón con los vientos fuerte y secos que reinaron, y es mediana.

La cosecha de heno ha sido, en general, buena, y a pesar de ello, se vendió a precios muy elevados, siendo lo corrien-

te en los sitios de mayor producción de 17 a 20 pesetas los 100 kilogramos.

La ganadería ha sufrido gran quebranto esta temporada, por la epidemia de glosepeda, que ha recorrido toda la provincia. Empieza ya a disminuir, y va desapareciendo completamente de algunos términos municipales.

El tiempo va excesivamente, seco, y mal lo pasan las patatas que tanto se cultivan en secano en los sitios frescos de la sierra.

TERCIO DE EXTRANJEROS

Los individuos tanto nacionales como extranjeros que residen o están de tránsito en esta provincia y desean formar parte del tercio de extranjeros que se organiza en Africa (Ceuta), deben acudir con su pretensión al «Bandería de enganche» cuyas oficinas se hallan instaladas en el Gobierno militar de esta capital, abiertas al público todos los días, incluso los festivos, de 8 a 13 y de 15 a 21.

Los que se suscriban percibirán en el tercio 500 pesetas de prima si el compromiso es por cuatro años, y 700 pesetas, si lo hacen por cinco, no precisándose para alistarse documentación alguna.

Desde el momento de su esganche serán socorridos con 2 pesetas diarias que ascenderán a 250 en los días de viaje, para su incorporación a banderas, que realizarán por cuenta del Estado.

Tendrán, perteneciendo al tercio, el haber diario durante el 1.º y 2.º año de 3'85 pesetas; en el 3.º y 4.º año el de 4'25, y desde el 5.º en adelante 4'85 pesetas. Independientemente tendrán, además, 0'25 diarios por cada uno de los días que estén fuera del cuartel permanente del tercio.

Recaudación de Hacienda

Recaudación de ayer

Ingresos: 6,415'11 pesetas.

Pagos: 187'46.

A COBRAR

Clases pasivas

Señalamiento de pagos:

Día 1.º de octubre.—Retirados y cruces.

Día 2.—Montepío civil, remuneratorias, jubilados y cruces.

Día 4.—Montepío militar y cruces.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas sin distinción.

Supresión gradual de los Consumos

La «Gaceta» publica un Real decreto de Hacienda cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Los cupos de consumos y alcoholes para el Tesoro y por lo tanto, los recargos sobre los mismos que utilizan los Ayuntamientos serán suprimidos:

a) El día 1 de abril de 1921, en los Municipios de la base primera de población.

b) El 1 de abril de 1922, en los Municipios de la base segunda, cuya población total de hecho, con arreglo al censo que sirvió para el señalamiento del cupo vigente, sea inferior a 4.000 habitantes.

c) El día 1 de abril de 1923, en los restantes Municipios de la base segunda.

d) El 1 de abril de 1924, en los Municipios de la base tercera.

e) El día 1 de abril de 1925, en los Municipios de las bases cuarta y quinta y en todos los de las capitales y poblaciones asimiladas que hasta entonces no hayan llevado a cabo la supresión total del impuesto de Consumos.

Artículo segundo. Quedan subsistentes las disposiciones contenidas en el artículo primero y en los apartados B y C del artículo segundo de la ley de 12 de junio de 1911, en cuanto hayan sido ejecutadas a la promulgación del presente decreto o se ejecuten dentro del período de vigencia del mismo.

Artículo tercero. A partir de las indicadas fechas, en que quede suprimido totalmente el impuesto de Consumos, en las poblaciones que se expresan serán aplicables a los Municipios de las mismas las disposiciones de la ley de 12 de junio de 1911 y Reglamento dictado para su ejecución de 29 del mismo mes y año.»

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

DIA 23

Temperatura máxima a la sombra 12'6.

Temperatura mínima, 3'4.

DIA 24

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 672,7.

Temperatura a la sombra, 7,6.

Dirección del viento, NO.

EL LUJO DE LA CLASE OBRERA

Creo que nadie me contradirá si digo que la sociedad contemporánea lleva en sus entrañas, como un cáncer que la roe, el afán immoderado de bienes materiales, de goces sensuales.

La Religión cristiana había enseñado a las sociedades humanas la virtud santa de la mortificación, del muto sacrificio, había dicho al hombre que, mientras dura su vida terrena, el bien y no el placer debe constituir el blanco de sus anhelos, que hay que ser abnegados y hay que libar al corazón de las amarras que le sujetan a la tierra, y levantarle muy alto, orientado hacia el cielo. Pero los hombres y las sociedades se han olvidado de Cristo, y han desdeñado sus doctrinas salvadoras... Y los excesos de su egoísmo han destruido en su corazón todo resorte de grandeza, todo germen de virtud, como las aguas cenagosas de un río desbordado tronchan y matan las flores de sus riberas.

He aquí un hecho bien triste, y que tiene manifestaciones en todas las clases sociales; pero donde sobre todo se manifiesta es en la clase obrera. Hace pocos días atravesaba en tren la dilatadísima llanura de la región de Campos; en mi departamento iban otros viajeros que una damita páida y bella como una princesa de ensueño, y un obrero que trabaja en una gran fábrica de Bilbao. Era muy simpático el obrero, y pronto prendió en nosotros una conversación animada y confidencial. Yo le ofrecí un cigarro puro creyendo que le ofrecía una gran cosa, y más en esta época de escasez; pero el trabajador, haciendo con su

mano callosa un ademán rechazador, ¡oh no! —me dijo,—ese tabaco es muy malo, fumemos esto, —y me regaló un magnífico cigarro habano.

Este obrero saborea todos los días un placer de que yo me veo privado. Y si fuese solo el cigarro habano... ¡pero es también el café y el teatro y el circo y los refinamientos culinarios... ¡Claro! así se explica que habiendo en Bilbao, obreros que ganan cinco duros, no se o no ahorran nada, sino que este espléndido salario no llega ni con mucho a cubrir sus gastos. Y es que ser buen rico no es cosa tan fácil como parece, es que la riqueza impone muchos deberes, muchos; entre ellos el de no malgastarla, el de emplearla bien, honradamente, como honradamente debe vivirse.

Los obreros españoles (1) no están espaciados para cumplir estos deberes que la riqueza impone a sus poseedores como no lo están los ricos nuevos esos ricos improvisados por la guerra europea, y que tan honda perturbación han traído a nuestra vida económica. Ellos no quieren privar a sus sentidos del más mínimo placer; quieren gozarse todo, saborearlo todo en una orgía sin fin.

Con el dinero que hoy invierte el obrero en gastos supérfluos y de lujo hubiera tenido, hace muy pocos años, para vivir él y su familia. Así ¿qué importan los crecidos salarios? Nunca el obrero logrará formar un capital; porque el capital es hijo del trabajo, sí; pero es también hijo de la privación, de la abstinencia, del ahorro.

Francisco Javier Vicente.

Instituto de Reformas Sociales

Renovación de los vocales electivos

La «Gaceta» del 18 del actual publica la siguiente Real orden de dicho Ministerio cuya parte dispositiva extractada dice así:

Primero. con arreglo a lo preceptuado en el artículo 20 del Reglamento de Régimen electoral, se procederá a la elección de los 16 vocales y 16 suplentes por cada una de las clases patronal y obrera que forman la representación electiva del Instituto de Reformas Sociales.

Segundo. A los efectos de la proporcionalidad del voto, prescrita por el párrafo segundo del artículo 14 del Real decreto de 14 de octubre de 1919 se observarán las siguientes reglas:

Primera Las sociedades obreras tendrán derecho:

a) A un voto cuando el número de sus asociados no exceda de 500.

b) A dos votos cuando el número de sus asociados pase de 500 y no exceda de 1.000

c) A un voto más por cada 500 o fracción de 500 asociados que exceda de 1.000

Segunda. Las sociedades patronales formarán con arreglo a la Ley de asociaciones, a la de Sindicatos Agrícolas o a cualquier otra, así como las agrupaciones patronales que deban su origen a alguna disposición de carácter gubernativo tendrán derecho a un voto cuando sus asociados ocupen menos de 300 obreros y a un voto más por cada 300 o fracción de 300 que exceda de dicho número.

(1) Cosa semejante dice de Francia «P. Neurisson», Revue cath de institutions, marzo y abril de 1920, pag. 123.

Tercera. Para ser elegible se requiere ser español, mayor de edad y no hallarse incapacitado para desempeñar cargos públicos.

Tercera. Dentro de los cuarenta días que median entre el 1.º de octubre y el 9 de noviembre próximo las sociedades patronales y obreras a las que se haya reconocido derecho electoral, es decir, aquellas que figuren en el censo publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 10 del corriente, procederán a verificar la elección de Vocales y Suplementos que correspondan a su grupo profesional respectivo.

Cuarta. El día y a la hora que cada Sociedad obrera o patronal señale para la elección dentro del plazo indicado en el número anterior, procederá a constituir la mesa y a elegir por mayoría absoluta de votos de sus asociados, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 18 de marzo último, los dos vocales y los dos suplentes del grupo profesional a que pertenecer, observando para ello las mismas reglas que determinan sus respectivos Reglamentos o estatutos para la elección de los individuos de sus juntas directivas, Consejos, Juntas de gobierno, etc.

Quinta. Terminada la votación se levantará acta en la que se hará constar el nombre de la sociedad y su domicilio, el día en que se haya verificado la elección, el grupo profesional de industrias y trabajos a que se dedique, el número de socios que la forman o el de obreros que emplee, los nombres y apellidos de los candidatos de Vocales y Suplementos que hayan tenido votos poniendo en primer término los que obsequen mayoría.

Sexta. En las 24 horas siguientes a la elección, la sociedad enviará, en pliego certificado al Instituto de Reformas Sociales una copia autorizada del acta suscrita por el Presidente y Secretario de la sociedad.

Séptima. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto números 2 y 8 de Real decreto de 14 octubre de 1919, capítulo adicional del Reglamento de régimen electoral y acuerdos del consejo de Dirección del Instituto, de 21 de abril de 1920, estarán representadas en dicho organismo las entidades siguientes: el Senado y el Congreso de los Diputados con dos vocales cada cámara y con un vocal cada una de las entidades que se expresan a continuación.

El Instituto Nacional de Previsión, La Real Academia de Medicina, La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, El Tribunal Supremo, Las Universidades, La Asociación de Ingenieros Civiles de Madrid, La Asociación de Arquitectos de Madrid, La Constructora Benéfica de Madrid, Fomento del trabajo Nacional de Barcelona, Cooperativa Catalana Balear de Barcelona, y la Unión General de Trabajadores.

Novena. Aprobado el escrutinio por el Consejo de Dirección del Instituto y resueltas las protestas, si las hubiere, el mismo Consejo proclamará elegidos en cada uno de los grupos de industrias y trabajos a los dos vocales y a los dos suplentes de las representaciones patronal y obrera, que hubiere obtenido mayor número de votos en cada uno de dichos grupos.

Decima. En los treinta días siguientes a la proclamación se reunirá el pleno y en esta sesión tomarán posesión de sus cargos los Vocales Suplementos de las representaciones obrera y patronal que hayan sido proclamados, así como los designados por las entidades mencionadas en el número séptimo.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 25.—Causa del Juzgado de Cebrenos, contra Pedro Andriano, por lesiones. Defensor, Sr. Pastor, Procurador señor Pérez.

—Otra del Juzgado de Arenas, contra Primitivo Bardera, por lesiones. Defensor, Sr. Pastor, Procurador, Sr. Sierra.

Favores del Letradillo de Santa Teresa

EN GRANADA

Estando dos hermanos míos enfermos de la gripe, tan graves que fué preciso administrarlos los últimos Sacramentos, recurrimos con mucha fe a Sor María de Jesús, suplicándole que me les devolviese la salud, ofreciéndola una limosna para su Causa si me alcanzaba esta gracia. Tal como se lo pedí me lo concedió, por lo cual cumplo gustosa mi promesa. —Sofía del Valle.—22 X 1919.

EN MADRID

Tenía un asunto de mucho interés para mí, y hacía largo tiempo pedía al Sagrado Corazón me hiciese ver su voluntad santísima, para cumplirla. Como pasaba el tiempo y no veía clara su adorable voluntad, embecé una Novena a la Santita Sor María de Jesús, rogándole me alcanzara ver claramente la voluntad Divina en este asunto, y el día sexto de la Novena la ví con toda claridad y tan favorable a mis deseos como yo no podía esperar.

—Una noche se me presentó un fuerte dolor en un costado que me impedía estar echada de aquel lado; me apliqué la Reliquia de esta Santita y pude dormir tranquila del costado dolorido durante tres horas seguidas. Por todo doy infinitas gracias a la Santita, y envío la limosna que la prometí.—Encarnación García.

EN ZARAGOZA

Encontrábame muy molestanda con un tumor que iba a ser sajado por los médicos. Mas en el intervalo de algunas horas que dieron hasta el momento en que debían hacerme la operación, pedí con fervor a la Santita Sor María de Jesús que me aliviase sin operación, y si me podía levantar al día siguiente de aliviada, la daría 25 pesetas para su beatificación. ¡Cosa asombrosa! en aquellas horas de tregua desapareció el tumor, y al verme los médicos sin él, quedaron sorprendidos. Al día siguiente me levanté sana por completo. Agradecida a tan simpática Santita y mi querida protectora, remito la cantidad ofrecida y hago público el prodigio.—Joaquina García.—27-X-1919.

Los devotos de Sor María de Jesús pueden adquirir su Vida al precio de 4 pesetas, y cincuenta céntimos para el franqueo y certificado del envío a otras localidades, en el convento de padres Carmelitas, de Toledo. Los pedidos de fuera se harán directamente al reverendo padre Joaquín, de la Sagrada Familia, único encargado de esta propaganda. El producto de esta Biografía se destina a sufragar los gastos de beatificación de la misma Sor María de Jesús.

NOTICIAS

El Capitán general de la Región

Acompañado de sus ayudantes ha salido de Valladolid, con objeto de inspeccionar las Escuelas prácticas, el excelentísimo señor Capitán general de la Región, Sr. López Herrera.

Probablemente llegará el Capitán general a nuestra ciudad en los primeros días de la próxima semana.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antigástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 23 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 5.714 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 4.312/12 pesetas.

Colegio de «Santa Teresa de Jesús»

(BRACAMONTE, 6, AVILA TELÉFONO 117)

dirigido por el Presbítero Lic. D. José María Sánchez Bermejo

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

BACHILLERATO con profesorado compuesto de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias.

PREPARACIÓN para Estadística, Correos, Telégrafos y Cuerpo de Contabilidad del Estado, a cargo de Jefes y Oficiales de estos Cuerpos.

Queda abierta la matrícula hasta el 30 de septiembre, de diez a doce y de cuatro a seis. Pídanse reglamentos y detalles al señor Director.

En la inspección de vigilancia se encuentra depositado un llavero con unas llaves pequeñas, encontrado en la vía pública, que se entregará a quien acredite ser su dueño.

MOTOR con dinamo, bicicleta, comedor de caoba, gramófono y vitrina esilio antiguo, vende cuatro a seis tarde. Juan G. Encinar, San Roque, 4, Avila.

Movimiento de población.—Día 23. Nacimiento: Ignacio Mauricio Martín Oviedo.

Matrimonios Juan Hernández Posada con Luciana Sánchez García. No hubo defunciones.

Cooperativa civico-militar

Se necesita un joven de 16 a 18 años para auxiliar del contable.

Por el Tribunal de oposiciones a la Judicatura y al Ministerio Fiscal se ha acordado reanudar los ejercicios el día 4 de octubre próximo a las cuatro en punto de la tarde, citándose al efecto a los opositores comprendidos del número 1 al 100.

Antipalúdico S. Díaz, véase anuncio en cuarta plana.

Doctor en Filosofía y Letras

LECCIONES PARTICULARES Preparación de Historia y Geografía a los aspirantes a alumnos de la Academia de Intendencia.

Preparatorio de Derecho. Magisterio y Bachillerato. CARRAMOLINO, 22, pral.

Matadero público.—Día 23. Se degollaron una ternera y 18 lanas.

Recaudado por consumos, 1.084 17 pesetas.

Arturo Canales

Azadas de todas clases. Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONOMICOS

Con objeto de encargarse de la Iglesia Parroquial de Navalvesga ha salido para este pueblo, el virtuoso sacerdote don Pablo Tejedor.

ZAPATOS

Ultimos modelos, preciosidades buenas y muy económicas.

CALZADOS MELERO

10. TOMAS PEREZ 10. — AVILA

Por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, se ha dispuesto que el haber que percibe por esta Tesorería de Hacienda, D. Baltasar Rodríguez Crespo, Guardia civil retirado, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de aquel Centro.

BLITZ SIFÓN. Comodidad. Elegancia.—AGUIRRE.

Por la Dirección del Tesoro ha sido autorizado el Delegado de Hacienda, para abrir el pago de los haberes del mes actual, de las clases activas y pasivas, el día primero de octubre.

PARA COLEGIOS

Se venden bancos unipersonales y largos.

Informarán Colegio «Isabel la Católica» Arévalo.

Con objeto de posesionarse de su cargo ha llegado a esta ciudad, el Comandante médico D. Francisco Tejero Espina, recientemente destinado a prestar servicios en la Academia de Intendencia.

Conservas Ulecia LOGROÑO

Para medias de gasa elegantes y económicas la casa de Pablo S. Segundo.

Ha fallecido en Rasueros a los 54 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Pascual Arapiles Gutiérrez.

Enviamos a su viuda e hijos nuestro sentido pésame.

¡¡¡ALTO!!! YA BAJÓ LA LANA

Lana para colchones, churra superior, lavada a conciencia, almacén de lanas de Tomás Montero, Parrilla, 3.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pineros. (AVILA)

ULTIMA HORA

Por teléfono

La cuestión política está planteada.—En sucesivos Consejos se irá examinando.—La Junta local de casas baratas de Avila.—Nuestra acción en Marruecos.—Cobarde atentado a un comitente en Barcelona.—El conflicto del pan en Murcia.

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 24 (16-15.)

De política

Manifestaciones del Sr. Dato

El regreso de los Reyes

Los periodistas saludamos esta mañana al Presidente despues de su viaje a Llodio, correspondiendo con la afabilidad que le es proverbial.

Comenzó diciéndonos el Sr. Dato que los Reyes regresarían a Madrid el próximo día 30.

La Reina acompañará al Monarca en la sesión inaugural del Congreso postal.

Quedándose sin sangre

Don Pedro S. Herrero, que vive en Madrid, calle Escorial 9 bajo, se hallaba en aquel estado de debilidad, de agotamiento, característico de extenuado empobrecimiento de la sangre. En ciertos casos, la sangre se vuelve tan flaca que ya no puede nutrir el organismo. Y entonces se decae, se palidece, se adelgaza; se está quedando uno sin sangre, como en otras circunstancias se queda uno sin aliento. Al llegar a tal punto, es menester reaccionar pronto y con energía. Es menester devolver a la sangre su riqueza, esto es, su substancia nutritiva de la cual los órganos tomarán nueva vitalidad. Para eso es menester tomar, como lo hizo don Pedro S. Herrero, Píldoras Pink que dan sangre con cada píldora. En efecto, cosa es reconocida que las Píldoras Pink son un regenerador de la sangre de lo más poderoso, un reconstituyente particularmente energético. Desde hace 30 años están efectuando curas verdaderamente notables: la de don Pedro S. Herrero es un ejemplo más: «Desde hace mesese nos escribe don Pedro S. Herrero, me aquejaba profunda anemia y a pesar de todos los medicamentos que iba tomando, mi estado no mejoraba. Estaba en tal estado de debilidad que ya no podía hacer nada. Al menor esfuerzo me quedaba agotado, siempre tenía dolores en las piernas y en la espalda. Dormía mal y al levantarme me sentía siempre cansado. En cuanto a apetito, me faltaba completamente. Un día un amigo me aconsejó que tomara Píldoras Pink y ya a las primeras cajas sentí que me renacía el apetito. Mi estado ha ido mejorando rápidamente. He recuperado fuerzas y mi alegría de antes. Como y digiere bien. Ya no siento dolor alguno, estoy bien dispuesto y completamente bueno.»

Las Píldoras Pink dan sangre, tonifican los nervios, estimulan el apetito y las funciones digestivas. Tienen segura eficacia contra la anemia, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, reuma.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas. Las vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

ULTIMA HORA

Por teléfono

La cuestión política está planteada.—En sucesivos Consejos se irá examinando.—La Junta local de casas baratas de Avila.—Nuestra acción en Marruecos.—Cobarde atentado a un comitente en Barcelona.—El conflicto del pan en Murcia.

PRIMERA CONFERENCIA

Agregó el Sr. Dato que mañana se proponía conferenciar con los Sres. Domínguez Pascual y Ordoñez y después con el ministro de Fomento para preparar las orientaciones que han de estudiarse en el próximo Consejo de ministros.

El Consejo—agregó el presidente—se celebrará el lunes o martes de la semana que viene.

El problema político está en pie.—Se acerca el momento de despejarlo.

El Sr. Dato indicó que el problema político estaba planteado en los mismos términos que eran de todos conocidos.

En mis conversaciones con el Rey en Llodio no hice más que hacerle ligeras indicaciones respecto al estado del Par-

ACADEMIA POLITECNICA

Reyes Católicos, 23, pral.

En 1.º de octubre comenzará de nuevo esta Academia las siguientes convocatorias:

Telégrafos. En fin de este mes se convocan 600 plazas dando principio los exámenes en 1.º de enero.

Profesorado: D. Eduardo Meseguer, Ingeniero Militar; D. Alfonso Sancho, Oficial de Telégrafos; D. Ignacio Castell, Oficial de Correos.

Correos. En fin de octubre se anunciará una convocatoria de 800 plazas dando principio los exámenes en 1.º de febrero.

Profesorado: D. Eduardo Meseguer, Ingeniero Militar; D. Ignacio H. Larrarte y D. Ignacio Castell, Oficiales de Correos.

Bachillerato y Magisterio. Por matrícula libre y oficial. Continúa la preparación para Carreras militares.

Matrícula diariamente de nueve a trece y de quince a veinte.

amiento y ahora se va acercando el momento de dar solución.

Al Poder moderador dijo el Sr. Bato —e corresponderá después (intervenir oyendo a todos los partidos, a la prensa y a cuantos sectores de opinión existan dignos de ser consultados.

El partido conservador cree que debo ser yo el que siga gobernando porque los liberales no están ahora en condiciones y nada ha de decir, sino que en los venideros consejos iremos fijando los medios con que podemos contar para cumplir con la misión de gobernar.

La supresión de trenes

Lo que dice Espada
El ministro de Fomento nos ha significado que está dispuesto a evitar que sean suprimidos los trenes rápidos de Galicia y Asturias por la utilidad que reportan.

La Junta de Casas baratas de Avila

Su creación
La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del Ministerio del Trabajo, autorizando al Ayuntamiento de esa ciudad para constituir la junta local que ha de atender en la construcción de Casas baratas en Avila.

Segunda Conferencia
Madrid 25 (17'15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	72'40
Exterior.....	84'50
Amortizable 5 por 100.....	94'75
Idem idem (nuevo).....	»
Idem 4 por 100.....	88
Banco de España.....	530
Tabacalera.....	»
Francos.....	46'50
Libras.....	23'76
Marcos.....	10'95

De Marruecos

Tranquilidad.—Sumisiones
El Alto Comisario comunica en una parte recibido esta mañana, que es absoluta la tranquilidad en la zona de operaciones.
Fuerzas de la policía indígena han practicado una serie de reconocimientos en los macizos de Beni Izen y los territorios inmediatos.
Numerosos moradores de aduana se han presentado haciendo protestas de sumisión.

Se sabe que las harcas rebeldes están muy quebrantadas por efecto de las últimas operaciones.

Nuestras tropas emprenden el avance siguiendo el plan iniciado sin ser hostilizadas.

De Barcelona

Brutal atentado.—Comerciante gravemente herido.—En persecución de los agresores

Esta mañana a las siete se ha registrado un brutal atentado en una tienda de la Plaza de San Agustín.

Penetraron en la misma tres individuos y aprovechando el momento en que su dueño D. José Calvo, estaba despachando, le dispararon a quemarropa tres tiros.

El hecho Sr. Calvo cayó en brazos de su esposa que se encontraba en el instante de ser agredido junto a él,

Los criminales salieron precipitadamente del local, emprendiendo rápidamente la huida.

A los gritos de la esposa del Sr. Calvo acudieron numerosas personas y un hermano que tiene abierta otra tienda en la misma calle.

Este se dirigió rápidamente en persecución de los criminales, logrando darles alcance en la esquina de la calle; pero volviéndose hacia él le apuñalaron con los revólvers, obligándole a detenerse, lo que fué aprovechado para lograr escapar.

El cuñado del Sr. Calvo en persecución de los criminales, observó que otro que vestía traje de mecánico como los agresores, les estaba esperando guardándoles la retirada.

El Sr. Calvo fué trasladado a la Clínica el próximo, apreciándosele tres heridas una en la región escapular, otra en la torácica y otra en un brazo, todas ellas muy graves.

El hecho ha producido general indignación.

Colisiones en el mar

Se han producido esta mañana serios incidentes entre los vendedores y los consignatarios del pescado.

Para que éste resultara más barato se ha suprimido el intermediario y entre vendedores y consignatarios se produjeron discusiones que degeneraron en una colisión.

Azufre flor sublimado

Cera muy brillante para lustrear pisos y muebles, a 4 pesetas kilo. Carburo de calcio clase A. gordo, a 0'70 kilo. Legia, a 0'30 litro. Verdaderos tintes alemanes «La Tintorera». Zotal. Sal amoniaco pura. Petróleo. Perfumería nacional y extranjera.
Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

La policía tuvo que intervenir y a duras penas pudo dominar el conflicto. Se practicaron varias detenciones.

De Murcia

El conflicto del pan.—Comisión a Madrid

Continúa en el mismo estado el problema del pan.

Los panaderos elevaron esta mañana el precio del pan, oponiéndose los concejales.

Tuvo que celebrarse una reunión de unos y otros para buscar una norma de arreglo.

Se acordó autorizar la mezcla de trigo con maíz, entrando éste en una proporción de 15 por 100.

Fué nombrada una Comisión para que fuera a Madrid con objeto de pedir que se abastezca a Murcia del trigo necesario.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 25.—Sábado
Santos Fermín, Ercolano, Bernabé Principio y Aurelia.

CULTOS

En la S.ª J. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres y media el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y reserva a las cinco y media.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Siervas de María, a las siete, Misa.

En San Antonio las misas son: la primera, a las seis y tres cuartos; la segunda, a las ocho, y la tercera, las nueve. que en los días festivos será a las nueve y media.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

Fiesta en los Dominicos

El próximo domingo, día 26, se celebrará solemne función religiosa en la iglesia de Santo Tomás por la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, para conmemorar el milagro verificado el año 1870 en su célebre imagen de Soriano.

A las siete, habrá misa de comunión general.

A las nueve será la solemne y por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. Majestad, Rosario, Letanía, Plegaria al Santo Patriarca, Sermón por el R. P. fray Felipe Zavala, Reserva e Himno a Santo Domingo de Guzmán.

Fiesta mensual de la Medalla Milagrosa

La visita domiciliar de la Medalla Milagrosa celebrará el día 27 en la Iglesia de PP. Paules su fiesta mensual.

A las ocho, será la misa y comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, se hará el ejercicio del mes, con plática.

La misa y oficio divino son de Santa María insabato, con rito simple y color blanco.

SE ARRIENDA

La bellota del monte de Balbarada. Para tratar con el Alcalde en dicho pueblo.

Joya mecánica inapreciable máquina «Alix». Aguirre.

ANALGÉRICO

VITAL-MARINO

Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos.

Precio: 0'80 pesetas

PURGANTE

VITAL-MARINO

Es inofensivo y el más agradable de todos. No produce dolores ni irrita.

Precio: 0'25 pesetas

Preparados por el licenciado M. Fernández HINOJOSAS (CIUDAD REAL)

Se vende en Avila: Droguería de viuda de Manuel Santodomingo San Segundo, 18

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALÓDICA
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del reumatismo.
Quinarfer
A los reumáticos que no se han curado con cualquier otro medicamento, les garantizamos la curación tomando QUINARFER.
De venta en todas las farmacias.

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

LA ABULENSE,

Fábrica de chocolates movida a motor

Esmerada elaboración exclusivamente con cacao y azúcares de las mejores calidades.

Especialidad en tareas de encargo.

Eduardo González Novo
Ibarreta, 5, AVILA

Tueste diario de café; los más solicitados puntos de producción. Venta al por mayor y menor de tocino, manteca, embutidos y demás productos del cerdo.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

PEDRO ANTERO

En este nevo y ya acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de específicos farmacéuticos así como todo lo concerniente a ortopedia, como son algodones, gasas, bragueros, medias de goma, etc.

Irrigadores completos, de dos litros, 4 pesetas.
Aguas de colonia y esencias, de reconocidas marcas y a granel.

Zotal, carburo, legía, pinturas y barnices.

Alcohol desnaturalizado para quemar.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS

Calle de Ibarreta, 14, (frente a la ferretería La Llave)

